



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 1 de 25

INVITACIÓN N° 190

MODALIDAD DE CONTRATACION INVITACIÓN A CONTRATAR CUANDO LA CUANTÍA SUPERE LOS 100 SMLMV Y SEA MENOR DE 1000 SMLMV

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL y SALUD OCUPACIONAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO y OPERATIVO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N° 001 de Abril 22 de 2014, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de verificación de las ofertas, teniendo en consideración la designación hecha mediante oficio No. 400-1928 de fecha 22 de Noviembre de 2016; el cual está integrado por las siguientes personas:

- **DIANA ALEXANDRA GUZMAN MALCA** Profesional Especializado III Grupo Gestión Humana
- **WALTER GUILLERMO TORO CABALLERO** Almacenista General
- **JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER** Profesional Especializado III Grupo Gestión Financiera
- **HECTOR ALFREDO MORENO LADINO** Profesional Especializado II – Secretaria General
- **CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO** Profesional en Salud Ocupacional

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No.1052 del 26 de octubre de 2017, por valor de DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$218.761.538) M/CTE

Que dentro del término para presentar observaciones se presentaron cinco (5) observaciones, las cuales fueron contestadas dentro del término establecido en el cronograma y presentadas a la Secretaria General, para la modificación del pliego.

Que dentro del tiempo establecido para presentar propuestas se recibieron tres (03) ofertas; según información brindada por la Secretaría General de la entidad:

DFERENTE	DATOS GENERALES	RECIBIDA
UT IBAL 17	Dirección: CRA 10 No. 17-20 Tel: 3107902183 - 3004431519	24 / 11 / 2017 A las 03:19 pm
NESTOR FABIAN TORRES RAMOS	Dirección: MZ 19 CASA 18 JORDAN ETAPA 2 - Tel. 2757378 – CEL 3138477461 Email: semtol2013@gmail.com	24 / 11 / 2017 A las 03:52 pm.
COMERCIALIZADORA CDT SAS	Dirección: CRA 5 ZONA INDUSTRIAL EL PAPAYO ANTIGUA SEDE CRUZ ROJA - Tel. 2770161 Email: cataf1@yahoo.com	24 / 11 / 2017 A las 03:54 pm

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, atendiendo el perfil profesional que detenta cada uno de sus integrantes:



ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 2 de 25

REVISION DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO

1.- **Carta de presentación.** El proponente elaborará la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta en la invitación; esta carta debe ser firmada por el representante legal del proponente si es persona jurídica o por la persona natural. En caso de consorcio o de unión temporal, debe aportar el documento de constitución de la figura asociativa, que cumpla con las exigencias de Ley y con los modelos anexos del pliego de condiciones.

UT IBAL 17	PRESENTA FOLIOS DEL 1 AL 4 APORTA CARTA DE CONFORMACION DE CONSORCIO (ANEXO 4) <u>3-60 LTDA</u> - 40% PARTICIPACION <u>EQUIPOS CASABLANCA SAS</u> - 40% PARTICIPACION <u>SOMOS INGENIERIA SAS</u> - 20% PARTICIPACION R.L.= NELSON MUÑOZ PRADA – C.C. 80.544.796
NESTOR FABIAN TORRES RAMOS	PRESENTA FOLIOS 2-3
COMERCIALIZADORA CDT SAS	PRESENTA FOLIOS 1 y 2

*Si la propuesta es presentada a través de Consorcio o Unión Temporal

En tal caso se tendrá como proponente, para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas, y no las personas que lo conforman individualmente consideradas. Podrán participar consorcios y uniones temporales, para lo cual se deberán cumplir los siguientes requisitos:

a.- Deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, condiciones y porcentaje de participación de los miembros del consorcio y de la unión temporal. Las Uniones Temporales deberán además relacionar el porcentaje de ejecución de cada uno de sus integrantes; debiendo su representante legal ostentar el mayor porcentaje de participación.

UT IBAL 17	PRESENTA FOLIOS 3 Y 4 APORTA CARTA DE CONFORMACION DE CONSORCIO (ANEXO 4) Nota: el oferente diligencia el anexo 4, de manera incorrecta, debiendo para este caso haber diligenciado el anexo 5, por consiguiente no existe certeza sobre la forma asociativa conformada. <u>3-60 LTDA</u> - 40% PARTICIPACION <u>EQUIPOS CASABLANCA SAS</u> - 40% PARTICIPACION <u>SOMOS INGENIERIA SAS</u> - 20% PARTICIPACION
------------	---



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 3 de 25

R.L.= NELSON MUÑOZ PRADA – C.C. 80.544.796

b.- La duración del Consorcio o de la Unión Temporal, deberá extenderse, mínimo, por el lapso de duración del contrato, la liquidación del contrato y dos años más. Lo anterior sin perjuicio que, con posterioridad, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal estén llamados a responder por hechos u omisiones ocurridos durante la ejecución del contrato que se celebraría como conclusión del presente proceso de selección.

UT IBAL 17	CUMPLE FOLIO 4
------------	-------------------

c.- Los integrantes del Consorcio o Unión Temporal no podrán ceder su participación en los mismos a terceros, sin previa autorización escrita de la Entidad contratante. En ningún caso podrá haber cesión del contrato entre quienes integren el Consorcio o Unión Temporal.

UT IBAL 17	CUMPLE FOLIO 3
------------	-------------------

d.- Acreditar que el objeto social de cada una de las personas consorciadas o unidas temporalmente está relacionado expresamente con la actividad indicada en el pliego de condiciones tratándose de personas jurídicas la experiencia acreditada deberá ser en SUMINISTRO DE ELEMENTOS SEGURIDAD INDUSTRIAL Y/O DOTACIONES. No se admiten objetos sociales genéricos.

UT IBAL 17	<u>SOMOS INGENIERIA SAS</u> : CUMPLE – FOLIO 7 <u>EQUIPOS CASABLANCA SAS</u> : NO CUMPLE <u>3-60 LTDA</u> : CUMPLE - FOLIO 80
------------	---

e.- En todos los casos de propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas, en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que se constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá y se asumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio, con los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes.

UT IBAL 17	CUMPLE FOLIO 3 Y 4
------------	-----------------------

ES CONSIDERADO REQUISITO HABILITADOR DE LA OFERTA, POR TRATARSE DE LA DEMOSTRACIÓN DE LA VOLUNTAD DE PARTICIPACIÓN.

2.- Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas y/o Registro Mercantil para personas naturales con establecimiento comercial y/o personas naturales en ejercicio de profesión liberal. El proponente debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

UT IBAL 17	<u>SOMOS INGENIERIA SAS</u> : PRESENTA NO CUMPLE – FOLIO DEL 5 AL 10 (22/08/2017)
------------	---



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 4 de 25

	<u>EQUIPOS CASABLANCA SAS</u>	CUMPLE - FOLIO DEL 49 AL 53 (3/11/2017)
	3-60 LTDA	NO CUMPLE - FOLIO DEL 77 AL 90 (24/10/2017)
NESTOR FABIAN TORRES RAMOS	<p align="center">PRESENTA FOLIOS 49 Y 50 Aporta Certificado de Matricula Mercantil de persona natural de la cámara de comercio de Ibagué del 22/11/2017 Nit. 1.110.060.558-4 Propietario NESTOR FABIAN TORRES RAMOS C.C.1.110.060.558</p>	
COMERCIALIZADORA CDT SAS	<p align="center">PRESENTA FOLIOS 3 al 9 Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal de persona Jurídica de la cámara de comercio de Ibagué del 14/11/2017 Nit. 809.010.652-1 Representante Legal: CARLOS ALBERTO TAFUR CASTILLO C.C.93.362.277</p>	

a. Deberá acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad, y/o establecimiento de comercio de dos (2) años, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la ejecución del contrato.

UT IBAL 17	<u>SOMOS INGENIERIA SAS:</u>	CUMPLE : Duración Indefinida FOLIO 6
	<u>EQUIPOS CASABLANCA SAS</u>	CUMPLE: Duración hasta el 03/10/2021 FOLIO 50
	3-60 LTDA	CUMPLE: Duración hasta el 18/01/2028 FOLIO 78
NESTOR FABIAN TORRES RAMOS	CUMPLE	
COMERCIALIZADORA CDT SAS	INDEFINIDO – CUMPLE – FOLIO 4	

b. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

UT IBAL 17	<p align="center">NO CUMPLE</p> <p align="center">Los integrantes de la figura asociativa designan como Representante Legal al Sr. NELSON MUÑOZ PRADA quien no ostenta la Representación Legal Titular o Suplente de ninguno de los dos (2) integrantes con mayor porcentaje de participación (3-60 LTDA y EQUIPOS CASABLANCA SAS)</p>
------------	--



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 5 de 25

NESTOR FABIAN TORRES RAMOS	CUMPLE
COMERCIALIZAORA CDT SAS	CUMPLE FOLIO 7 SIN LIMITACION PARA CONTRATAR

c.- Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere

UT IBAL 17	<u>SOMOS INGENIERIA SAS:</u> CUMPLE – FOLIO 7 <u>EQUIPOS CASABLANCA SAS :</u> NO CUMPLE <u>3-60 LTDA:</u> CUMPLE - FOLIO 80
NESTOR FABIAN TORRES RAMOS	CUMPLE


SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO

UT IBAL 17	NO CUMPLE
NESTOR FABIAN TORRES RAMOS	PRESENTA Y CUMPLE
COMERCIALIZAORA CDT SAS	CUMPLE FOLIO 4-5

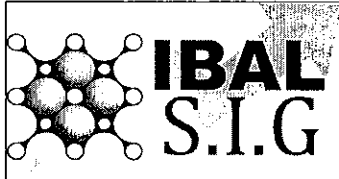
3.- Establecimiento comercial abierto al público en la ciudad de Ibagué: El interesado deberá acreditar que cuenta con establecimiento comercial abierto al público en la ciudad de Ibagué; en la medida que las necesidades de la convocante requieren que en cualquier hora laboral y/o día laboral, se le solicite al contratista la entrega de elementos relacionados en el cuadro de necesidades y en el contrato, so pena de ser rechazada su propuesta, este ítem se comprobara en la cámara de comercio (representación legal y / o registro mercantil del oferente).

ES CONDICIÓN HABILITADORA DE LA OFERTA, POR TANTO NO SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO

UT IBAL 17	PRESENTA Y CUMPLE <u>SOMOS INGENIERIA SAS:</u> CUMPLE – FOLIO 5 Su domicilio principal es la ciudad de Ibagué, Barrio Ancón cra 10 No.17-20 <u>EQUIPOS CASABLANCA SAS :</u> NO CUMPLE – FOLIO 49 <u>3-60 LTDA:</u> NO CUMPLE - FOLIO 77
NESTOR FABIAN TORRES RAMOS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 49 Su domicilio principal es la ciudad de Ibagué MZ 11 CASA 14 BARRIO JOROAN 6 ETAPA

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 6 de 25

COMERCIALIZADORA CDT SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 3 Su domicilio principal es la ciudad de Ibagué ZONA INDUSTRIAL EL PAPAYO CRA 5 ANTIGUA SEDE CRUZ ROJA
<p>4.- Poder. En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autenticado ante Notaría Pública; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso.</p> <p><u>SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.</u></p>	
UT IBAL 17	NO APLICA Quien firma la oferta es el Representante legal designado por la UT.
NESTOR FABIAN TORRES RAMOS	NO APLICA
COMERCIALIZADORA CDT SAS	NO APLICA
<p>5.- Cédula de ciudadanía: Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica.</p> <p><u>SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.</u></p>	
UT IBAL 17	NO PRESENTA – NO CUMPLE Nota: no se adjunta la cedula del Representa Legal designado por los integrantes de la figura asociativa. <u>SOMOS INGENIERIA SAS:</u> PRESENTA FOLIO 43 – ERWIN EDUARDO CASTRO ORTIZ <u>EQUIPOS CASABLANCA SAS :</u> PRESENTA FOLIO 65 – CARLOS GUSTAVO BERNAL DIAZ <u>3-60 LTDA:</u> PRESENTA FOLIO 110 EISEN HERNANDO MUÑOZ PRADA
NESTOR FABIAN TORRES RAMOS	PRESENTA FOLIO 52 Rep. Legal. NESTOR FABIAN TORRES RAMOS - C.C.1.110.060.558
COMERCIALIZADORA CDT SAS	PRESENTA FOLIO 11 Rep. Legal. CARLOS ALBERTO TAFUR CASTILLO C.C.93.362.277



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 7 de 25

6.- Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA: Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre. La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

UT IBAL 17	<p>PRESENTA – NO CUMPLE</p> <p>SOMOS INGENIERIA SAS: NO PRESENTA – NO CUMPLE (A folio 47 presenta certificación expedida por contador Público que no corresponde a lo solicitado en el Pliego de condiciones)</p> <p>EQUIPOS CASABLANCA SAS : PRESENTA CUMPLE – FOLIO 70</p> <p>3-60 LTDA: PRESENTA - CUMPLE - FOLIO 114</p>
NESTDR FABIAN TORRES RAMOS	<p>PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS DEL 60 AL 61</p> <p>Aporta Planillas de Pago para los mes de NOVIEMBRE de 2017</p>
COMERCIALIZADORA CDT SAS	<p>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 12</p> <p>APORTA CERTIFICACION</p>

7.- Clasificación RUT: Se debe allegar una copia del registro único Tributario, indicando la clase del régimen al que pertenece, para dar aplicación al artículo 35 ley 788 de 2002 (Estatuto Tributario).

Su inscripción se debe acreditar en la siguiente clasificación

CODIGO	DESCRIPCION
4669	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

	<p>PRESENTA Y NO CUMPLE</p> <p>SOMOS INGENIERIA SAS: PRESENTA – NO CUMPLE - FOLIO 11</p>
--	---



ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 8 de 25

UT IBAL 17	<p><u>EQUIPOS CASABLANCA SAS</u> : PRESENTA – NO CUMPLE - FOLIO 54</p> <p><u>3-60 LTDA</u>: PRESENTA – NO CUMPLE - FOLIO 91</p>
NESTOR FABIAN TORRES RAMOS	<p>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 51</p> <p>ACREDITA EL CODIGO 4669</p>
COMERCIALIZADORA CDT SAS	<p>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 16</p> <p>ACREDITA EL CODIGO 4669</p>
<p>8.- Certificado de antecedentes disciplinarios otorgado por la Procuraduría General de la Nación: Deberá adjuntarse con fecha vigente, de la persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente.</p> <p><u>SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.</u></p>	
UT IBAL 17	<p>NO PRESENTA Y NO CUMPLE Nota: no se adjunta Antecedentes del Representa Legal designado por los integrantes de la figura asociativa.</p> <p><u>SOMOS INGENIERIA SAS</u>: PRESENTA - FOLIO 44</p> <p><u>EQUIPOS CASABLANCA SAS</u> : NO PRESENTA</p> <p><u>3-60 LTDA</u>: PRESENTA – FOLIO 111</p>
NESTOR FABIAN TORRES RAMOS	<p>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 56</p> <p>certificado Ordinario del 8/11/2016</p> <p>No registra sanciones ni inhabilidades vigentes</p>
COMERCIALIZADORA CDT SAS	<p>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 18</p> <p>certificado Ordinario del 21/11/2016</p> <p>No registra sanciones ni inhabilidades vigentes</p>
<p>9.- Certificado de antecedentes judiciales otorgado por la Policía Nacional: Deberá presentar antecedentes judiciales de la persona natural o del representante legal y de la persona jurídica.</p> <p><u>SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.</u></p>	



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 9 de 25

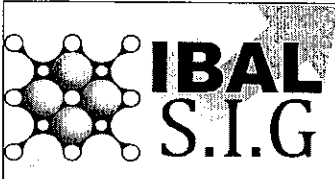
<p align="center">UT IBAL 17</p>	<p align="center">NO PRESENTA Y NO CUMPLE Nota: no se adjunta Antecedentes del Represente Legal designado por los integrantes de la figura asociativa.</p> <p align="center"><u>SOMOS INGENIERIA SAS:</u> PRESENTA - FOLIO 46</p> <p align="center"><u>EQUIPOS CASABLANCA SAS :</u> PRESENTA - FOLIO 69</p> <p align="center"><u>3-60 LTDA:</u> PRESENTA – FOLIO 113</p>
<p align="center">NESTOR FABIAN TORRES RAMOS</p>	<p align="center">PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 55</p> <p align="center">Aporta consulta en línea del 8/11/2016</p> <p align="center">No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales</p>
<p align="center">COMERCIALIZADORA CDT SAS</p>	<p align="center">PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 17</p> <p align="center">Aporta consulta en línea del 23/11/2016</p> <p align="center">No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales</p>
<p>10.- Comprobante de Paz y Salvo, Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República: El proponente y cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, según el caso, deberá anexar el certificado expedido por la Contraloría General de la República donde conste que no aparece reportado en el boletín de responsables fiscales. La Entidad se reserva el derecho de verificar la información aporta, según lo estipulado en el artículo 60 de la ley 610 de 2000.</p> <p><u>SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. CUMPLE –NO CUMPLE. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.</u></p>	
<p align="center">UT IBAL 17</p>	<p align="center">NO PRESENTA Y NO CUMPLE Nota: no se adjunta Antecedentes del Represente Legal designado por los integrantes de la figura asociativa.</p> <p align="center"><u>SOMOS INGENIERIA SAS:</u> PRESENTA - FOLIO 45</p> <p align="center"><u>EQUIPOS CASABLANCA SAS :</u> PRESENTA – FOLIO 67</p> <p align="center"><u>3-60 LTDA:</u> PRESENTA – FOLIO 112</p>
<p align="center">NESTOR FABIAN TORRES RAMOS</p>	<p align="center">PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 54</p> <p align="center">Aporta certificado del 8/11/2016 de la PN</p>



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 10 de 25

	No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
COMERCIALIZADORA CDT SAS	<p>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 20-21</p> <p>Aporta certificado del 21/11/2016 del RL Y PJ</p> <p>No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</p>
<p>11.- Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o del representante legal si es persona jurídica: Presentar diligenciada la Hoja de Vida en el formato de la Función Pública para personas Jurídicas o naturales según el caso.</p> <p><u>SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.</u></p>	
UT IBAL 17	<p>NO PRESENTA Y NO CUMPLE</p> <p>Nota: no se adjunta HOJA DE VIDA del Represente Legal designado por los integrantes de la figura asociativa.</p> <p><u>SOMOS INGENIERIA SAS:</u> NO PRESENTA</p> <p><u>EQUIPOS CASABLANCA SAS :</u> NO PRESENTA</p> <p><u>3-60 LTDA:</u> NO PRESENTA</p>
NESTOR FABIAN TORRES RAMOS	<p>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO DEL 57 AL 59</p>
COMERCIALIZADORA CDT SAS	<p>PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 21</p>
<p>12.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad: El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.</p> <p><u>SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.</u></p>	
UT IBAL 17	<p>NO PRESENTA Y NO CUMPLE</p> <p>Nota: no se adjunta CERTIFICACION del Represente Legal designado por los integrantes de la figura asociativa.</p> <p><u>SOMOS INGENIERIA SAS:</u> NO PRESENTA</p> <p><u>EQUIPOS CASABLANCA SAS :</u> NO PRESENTA</p>



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 11 de 25

	<u>3-60 LTDA:</u> NO PRESENTA
NESTOR FABIAN TORRES RAMOS	PRESENTA FOLIO 55
COMERCIALIZADORA CDT SAS	PRESENTA FOLIO 22
<p>13.- Registro Único de proponentes. Las personas naturales o jurídicas, la unión temporal o consorcio deberán estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio con RUP renovado a corte 31 de diciembre de 2016, vigente y en firme (Decreto 4881 de 2008 y artículos 8 y s.s. del Decreto 1510 de 2013); deberá aportarse fotocopia y con fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de entrega de la propuesta.</p> <p>Los PROPONENTES ya sean Persona Natural o Jurídica y al menos uno de los integrantes de los Consorcios y/o Uniones Temporales deberán acreditar su inscripción en todas las siguientes clasificaciones:</p> <p>a.- 461815 - Ropa de seguridad b.- 461816 - Calzado de protección c.- 461817 - Protectores de cara y cabeza d.- 461818 - Protección y accesorios para la visión e.- 461819 - Protectores auditivos f.- 461820 - Protección de la respiración.</p> <p>Deberá cumplir con todos los códigos, ya sea en su clasificación o en la codificación relacionada con la experiencia.</p> <p>*Este documento será el respaldo de la verificación de exigencias habilitantes del proceso, relacionadas con la experiencia del proponente y con el cumplimiento de índices financieros.</p> <p><u>SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO, EN CUANTO A LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, MAS NO ANTE LA FALTA DE LOS CÓDIGOS EXIGIDOS.</u></p>	
UT IBAL 17	PRESENTA Y CUMPLE <u>SOMOS INGENIERIA SAS:</u> PRESENTA Y NO CUMPLE – FOLIO 5 AL 42 – Tiené fecha de expedición del 22/08/2017 <u>EQUIPOS CASABLANCA SAS:</u> PRESENTA Y CUMPLE – FOLIO 55 AL 64 <u>3-60 LTDA:</u> PRESENTA Y CUMPLE – FOLIO 92 AL 109
NESTOR FABIAN TORRES RAMOS	PRESENTA FOLIOS DEL 62 AL 108 Expedido el 14/11/2017 Acredita el registro de todos los códigos solicitados en el pliego
COMERCIALIZADORA CDT SAS	PRESENTA FOLIOS DEL 23 AL 38 Expedido el 07/11/2017



ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 12 de 25

Acredita el registro de todos los códigos solicitados en el pliego

14.- Propuesta económica en original firmada por la persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica, o por el Representante Legal del Consorcio y/o Unión Temporal según sea el caso. (Anexo 2).


FACTOR PONDERABLE EN EL PROCESO, QUE DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS ÍTEMS DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

UT IBAL 17	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 129 AL 138 Nota: se evidencia que el anexo 2 de la oferta económica a folio 129, está mal diligenciado por que la presenta CARLOS GUSTAVO BERNAL DIAZ, quien de acuerdo al documento de constitución no ostenta la Representación Legal, pero a folio 138 la firma NELSON MUÑOZ PRADA Representante designado para la UT. \$208.263.090
NESTOR FABIAN TORRES RAMOS	PRESENTA FOLIOS DEL 22 AL 33 \$147.313.670
COMERCIALIZADORA CDT SAS	PRESENTA FOLIOS DEL 93 AL 100 \$138.082.959

15.- Garantía de seriedad de la oferta. La garantía de seriedad de la oferta debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato o legalización del mismo sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor mínimo equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta. Deberá aportarse el amparo original y el original del pago de la prima. La vigencia de la póliza de seriedad de la oferta deberá ser por un término de TRES (3) MESES.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO, EN CUANTO SU PRESENTACIÓN PERO NO ES SUBSANABLE EN CUANTO A LA EXISTENCIA DEL AMPARO SOLICITADO DESDE LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

UT IBAL 17	PRESENTA Y NO CUMPLE FOLIOS DEL 139 AL 146 Aporta póliza No.33-44-101163792 suscrita con SEGUROS DEL ESTADO S.A. fecha de expedición del 24/11/2017 valor asegurado \$21.876.153 vigencia del 24/11/2017 al 10/03/2018 NO aporta el original del pago de la prima
------------	---

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-034
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 13 de 25

NESTOR FABIAN TORRES RAMOS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO DEL 45 AL 48 Aporta póliza No.25-45-101026767 suscrita con SEGUROS DEL ESTADO S.S fecha de expedición del 23/11/2017 valor asegurado \$21.876.153 vigencia del 24/11/2017 al 28/02/2018 aporta el original del pago de la prima
COMERCIALIZADORA CDT SAS	PRESENTA Y NO CUMPLE FOLIO 39 Aporta fotocopia de la póliza No.17 GU 045556 Suscrita con CONFIANZA S.A. fecha de expedición del 24/11/2017 valor asegurado \$21.876.153 vigencia del 24/11/2017 al 04/03/2018 NO aporta el amparo original y el original del pago de la prima

16. Certificado de Inscripción en el Sistema de Información de proponentes del IBAL SIP. El oferente deberá acreditar que se encuentra inscrito y aprobado en el registro de proponentes del IBAL. Es condición de participación frente a la entidad. En el caso de consorcios y uniones temporales cada integrante deberá estar inscrito y aprobado en el SIP.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

UT IBAL 17	PRESENTA Y CUMPLE <u>SOMOS INGENIERIA SAS:</u> PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 48 <u>EQUIPOS CASABLANCA SAS:</u> PRESENTA Y CUMPLE – FOLIO 76 <u>3-60 LTDA:</u> PRESENTA Y CUMPLE – FOLIO 116
NESTOR FABIAN TORRES RAMOS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 44
COMERCIALIZADORA CDT SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 102

17.- Certificación cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo: El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:

Si es persona Jurídica: Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 14 de 25

IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante).

Si es personal natural y no tiene ni un trabajador a su cargo: Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

SE VERIFICARA SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA. ES DOCUMENTO FORMAL POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER SUBSANADO.

UT IBAL 17	NO PRESENTA Y NO CUMPLE <u>SOMOS INGENIERIA SAS:</u> NO PRESENTA Y NO CUMPLE <u>EQUIPOS CASABLANCA SAS:</u> PRESENTA Y CUMPLE – FOLIO 75 <u>3-60 LTDA:</u> PRESENTA Y CUMPLE – FOLIO 115
NESTOR FABIAN TORRES RAMOS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 37
COMERCIALIZADORA CDT SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 46

II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

El oferente deberá certificar por escrito que en el evento que las prendas de vestir o calzado presenten fallas debido a la calidad de los insumos, tales como: cueros, suelas, forros, accesorios, plantillas, telas, botones, cremalleras, hilos, elásticos y broches, o fallas en la calidad de los productos tales como: defectos en las costuras, problemas de fusionado y fallas de adhesión en el calzado, deberá efectuar el cambio de la prenda o el calzado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al aviso por escrito del supervisor del contrato. (ANEXAR CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR LA PERSONA NATURAL O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA)

UT IBAL 17	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 117 Aporta certificado suscrito por el Oferente
NESTOR FABIAN TORRES RAMOS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 38 Aporta certificado suscrito por el Oferente
COMERCIALIZADORA CDT SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 47



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 15 de 25

	Aporta certificado suscrito por el Oferente
--	---

El oferente deberá certificar por escrito que cuenta con todo el tallaje requerido por el IBAL S.A. ESP OFICIAL en todas los EPP que requieren tallaje, prendas, calzado y demás de hombres y mujeres (ANEXAR CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR LA PERSONA NATURAL O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA)

UT IBAL 17	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 117 Aporta certificado suscrito por el Oferente
NESTOR FABIAN TORRES RAMOS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 39 Aporta certificado suscrito por el Oferente
COMERCIALIZADORA CDT SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 48 Aporta certificado suscrito por el Oferente

El oferente deberá ofertar capacitación en el manejo de los EPP ofertados, dicha capacitación deberá ser de mínimo 4 hrs. (PRESENTAR CERTIFICACIÓN ESCRITA)

UT IBAL 17	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 117 Aporta certificado suscrito por el Oferente
NESTOR FABIAN TORRES RAMOS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 40 Aporta certificado suscrito por el Oferente
COMERCIALIZADORA CDT SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 49 Aporta certificado suscrito por el Oferente

Presentar garantía por escrito de todos los suministros ofertados (ANEXAR CERTIFICACIÓN) donde manifiesten que en caso de daño o defectos de fábrica o de mala calidad de alguno de los elementos el mismo será repuesto y/o cambiado por uno totalmente nuevo, en un plazo no mayor a 48 horas.

UT IBAL 17	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 117 Aporta certificado suscrito por el Oferente
NESTOR FABIAN TORRES RAMOS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 41 Aporta certificado suscrito por el Oferente
COMERCIALIZADORA CDT SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 50



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 16 de 25

Aporta certificado suscrito por el Oferente	
Especificaciones Técnicas: Las que se indican como especificaciones, requerimientos y características de NTC y/o ANSI que deben reunir los EPP ofertadas por el proponente (<u>PRESENTAR CERTIFICACIÓN ESCRITA DE QUE LOS ELEMENTOS CUMPLEN CON TODA LA NORMATIVIDAD SOLICITADA</u>)	
UT IBAL 17	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 117 Aporta certificado suscrito por el Oferente
NESTOR FABIAN TORRES RAMOS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 42 Aporta certificado suscrito por el Oferente
COMERCIALIZADORA CDT SAS	PRESENTA Y CUMPLE FOLIO 51 Aporta certificado suscrito por el Oferente
EL DEJAR DE PRESENTAR UNA SOLA DE LAS CERTIFICACIONES SOLICITADAS, SERÁ CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA. LA VALORACIÓN TÉCNICA NO DA LUGAR A PUNTAJE ALGUNO PERO ADMITEN O RECHAZAN LAS PROPUESTAS.	

III. REVISION FINANCIERA

Atendiendo lo previsto en el pliego de condiciones, del proceso en curso, se procede a verificar el cumplimiento de las exigencias financieras del proponente así:

4.2. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

ÍNDICES FINANCIEROS. La capacidad financiera se calculará conforme a los indicadores que serán evidenciados en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme expedido por la Cámara de comercio, renovado para el año 2016. Este aspecto ADMITE O RECHAZA la propuesta.

Indicador	Calculo	Requisito Financiero de Participación	UT IBAL 17	NESTOR FABIAN TORRES RAMOS	COMERCIALIZADORA CDT SAS
Capital de Trabajo (CT)	Activo Corriente - Pasivo Corriente	= o superior al 50% del presupuesto oficial.	1.515.957.086 CUMPLE	193.598.699 CUMPLE	538.607.037 CUMPLE
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	= o superior a 1.5	17.78 CUMPLE	19.96 CUMPLE	24.18 CUMPLE
Endeudamiento	(Total Pasivo / Total Activo)x100	= o menor al 55%	32.23% CUMPLE	4.85% CUMPLE	31% CUMPLE



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 17 de 25

Indicador				
Rentabilidad del Patrimonio	= o superior a 0,00	0.75 CUMPLE	0.23 CUMPLE	0.22 CUMPLE
Rentabilidad del Activo	= o superior a 0,00	0.56 CUMPLE	0.22 CUMPLE	0.15 CUMPLE

I. EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA

Acreditar experiencia de mínimo un (01) contrato o certificación y/o máximo los que considere pertinentes cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado para este proceso; cuyo objeto sea SUMINISTRO DE EPP Y/O DOTACIÓN INDUSTRIAL Y/O DOTACIONES, de manera que le permita al oferente la celebración y ejecución del contrato, suscrito con entidades públicas o privadas.

Nota 1. Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar copia del contrato y acta de liquidación o final. Si se trata de experiencia en el sector privado deberá aportar copia de la certificación donde se establezca el objeto o actividades relacionadas y su cuantía y la factura de venta. En todo caso solo podrá aportar un máximo de 5 facturas con el sector privado que sumen el 100% del presupuesto oficial.

Nota 2. Por tratarse de un factor habilitador de la oferta, en caso de no acreditarse de la forma como se está solicitando en este proceso, lo hará incurrir en causal de rechazo de la oferta.

NOTA 3: Para calcular la experiencia el proponente actualizará el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera: $VFCS = VFC / SMML$

VFC= Valor final del contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato

$VE = VFCS * SMMLV$

VE= Valor de la experiencia

VFCS= Valor final del contrato en salarios

SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2017)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo:

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	589.500.00
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	616.000.00
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	644.350.00
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	689.454.00

PRESENTA Y NO CUMPLE
FOLIOS DEL 121 AL 124

Aporta diligenciado el anexo 3

Experiencia: Entidad Publica

Aporta Contrato de suministro 044 del 06/04/2016

Contratante: 472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

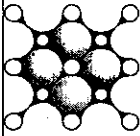
Objeto: SUMINISTRO DE DOTACIONES



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 18 de 25

<p align="center">UT IBAL 17</p>	<p><u>Valor:</u> \$2.499.994.010 <u>NO Aporta acta final Ni liquidación</u> NO CUMPLE</p> <p><u>Experiencia:</u> Entidad Publica <u>Aporta Contrato de suministro</u> 258 del 28/09/2016 <u>Contratante:</u> 472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. <u>Objeto:</u> SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL <u>Valor:</u> \$221.694.235 (50% PARTICIPACION) <u>NO Aporta acta final Ni liquidación</u> NO CUMPLE</p>
<p align="center">NESTOR FABIAN TORRES RAMOS</p>	<p align="center">PRESENTA Y NO CUMPLE FOLIOS DEL 10 AL 15</p> <p align="center">Aporta diligenciado el anexo 3</p> <p><u>Experiencia:</u> Entidad Publica <u>Aporta Contrato de suministro</u> 010 DEL 28/12/2016 <u>Contratante:</u> ALCALDIA DE ALVARADO <u>Objeto:</u> COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL YACCESORIOS PARA DOTAR AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS <u>Valor:</u> \$SS.749.600 (se actualiza a SMLMV 2017 \$59.652.171) <u>Aporta Acta final</u> del 29/12/2016 CUMPLE</p> <p><u>Experiencia:</u> Entidad Publica <u>Aporta Contrato de suministro</u> 068 del 08/08/2017 <u>Contratante:</u> INFIBAGUE <u>Objeto:</u> CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE DOTACION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA PERSONAL SUPERNUMERARIO. <u>Valor:</u> \$106.109.050 <u>Aporta Certificación:</u> del 04/10/2017 NO CUMPLE</p> <p><u>Experiencia:</u> Entidad Privada <u>Contratante:</u> INGECOM CO SAS <u>Objeto:</u> SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y PARA ATENCION DE INCENDIOS FORESTALES <u>Valor:</u> \$62.410.200 (se actualiza a SMLMV 2017 \$71.453.504) <u>Aporta Certificación:</u> del 19/05/2016 <u>No aporta facturas</u> NO CUMPLE</p>
	<p align="center">PRESENTA Y CUMPLE FOLIOS DEL 57 AL 92</p> <p align="center">Aporta diligenciado el anexo 3</p> <p><u>Experiencia:</u> Entidad Publica</p>



IBAL
S.I.G

**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

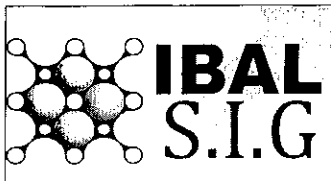
VERSIÓN: 02

Página 19 de 25

<p>COMERCIALIZAOCORA COT SAS</p>	<p><u>Aporta Contrato de suministro</u> 0106 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015 <u>Contratante:</u> IBAL S.A. ESP OFICIAL <u>Objeto:</u> SUMINISTRO DE DOTACION DE VESTUARIO Y CALZADO, PARA EL PERSONAL DE PLANTA ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO OE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEOUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 70 OEL 19 OE DICIEMBRE OE 1,988 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO 1978 DE 1,989 <u>Valor:</u> \$119.067.916 (se actualiza a SMLMV 2017 \$136.320.983) <u>No Aporta Acta final o de liquidación</u> CUMPLE</p> <p><u>Experiencia:</u> Entidad Publica <u>Aporta Contrato de suministro</u> 0133 del 23 de noviembre de 2015 <u>Contratante:</u> IBAL S.A. ESP OFICIAL <u>Objeto:</u> SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLAOO IBAL S.A. ESP OFICIAL <u>Valor:</u> \$80.199.581 (se actualiza a SMLMV 2017 \$91.820.586) <u>No Aporta Acta final o de liquidación</u> CUMPLE</p> <p><u>Experiencia:</u> Entidad Publica <u>Aporta Contrato de suministro</u> 0137 del 09 de diciembre de 2016 <u>Contratante:</u> IBAL S.A. ESP OFICIAL <u>Objeto:</u> SUMINISTRO OE ELEMENTOS DE SEGURIOAO INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL PARA EL PERSONAL AADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y BRIGADISTA DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL <u>Valor:</u> \$138.038.526 (se actualiza a SMLMV 2017 \$147.701.467) <u>No Aporta Acta final o de liquidación</u> CUMPLE</p> <p>El oferente no aporta las actas finales o de liquidación de los contratos que acreditan la experiencia, pero en consideración a que corresponden a contratos suscritos con el IBAL S.A. ESP OFICIAL el comité evaluador procede a realizar la verificación en el archivo de la entidad y agregarlos como anexos del proceso.</p>
----------------------------------	--

Estudio jurídico y revisión documental: Se concluye que producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, lo siguiente:

1. UT IBAL 17: NO Acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales del proceso. Incurrir en causal de rechazo, de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones punto 10, CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA – literal c.- que dice “Cuanda no cumpla con los requisitos habilitadores exigidos en lo presente invitación”, teniendo en cuenta que ninguno de los integrantes del oferente acreditan clasificación en el código 4669 del RUT y literal g.- que dice “Si el Objeto Social del proponente no tiene relación con lo naturaleza del objeto a contratar. En caso de consorcios o uniones temporales se verificará este aspecto en cada una de los miembros que la conforman” considerando que el objeto social del integrante del



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 20 de 25

consorcio EQUIPOS CASABLANCA SAS, no tiene relación con el objeto a contratar que corresponde a SUMINISTRO DE ELEMENTOS SEGURIDAD INDUSTRIAL Y/O DOTACIONES.

2. NESTOR FABIAN TORRES RAMOS: NO Acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales del proceso. Debe subsanar el aporte de:
 - a. EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA: No aporta las facturas que respaldan la acreditación de experiencia con la firma INGECOM CO SAS – No aporta el acta final o de liquidación del contrato suscrito con la Empresa INFIBAGUE. Ver pliego de condiciones punto 4.4 Nota 1.

Cuenta con el término hasta las 04:00 p.m. del día 29 de noviembre de 2017, para que subsane los documentos, so pena de incurrir en causal de rechazo de la oferta.

3. COMERCIALIZADORA CDT SAS: NO Acredita el aporte del 100% de las exigencias documentales del proceso. Debe subsanar el aporte de:
 - a. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: NO aporta el amparo original y el original del pago de la prima Ver pliego de condiciones punto 15.

Cuenta con el término hasta las 04:00 p.m. del día 29 de noviembre de 2017, para que subsane los documentos, so pena de incurrir en causal de rechazo de la oferta.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISION Y HABILITACION ASPECTO JURIDICO

Prop.	Proponente	Documentos de contenido Jurídico – Técnico y de Experiencia
1	UT IBAL 17	RECHAZADA
2	NESTOR FABIAN TORRES RAMOS	ADMITIDA / CONDICIONADA A SUBSANAR DDCUMENTOS
3	COMERCIALIZADORA CDT SAS	ADMITIDA / CONDICIONADA A SUBSANAR DOCUMENTOS

VERIFICACION DE PROPUESTA TECNICA Y PONDERACION ECONOMICA DE LA PROPUESTA

De acuerdo al estudio, análisis y revisión de los documentos de contenido jurídico y financiero el comité procede a la evaluación de la propuesta económica presentada por las empresas que presentan ofertas:

CONSOLIDADO REVISION PROPUESTA ECONOMICA

CANT	ELEMENTO	PROMEDIO		NESTOR FABIAN TORRES RAMOS		OBSERVAC	COMERCIALIZADORA CDT SAS		OBSERVAC
		V/R UNIT	V/R TOTAL	V/R UNIT	V/R TOTAL		V/R UNIT	V/R TOTAL	
118	CASCO BLANCO SUSPENSION DE 4 PUNTOS Y BARBUQUEJO CON LOGO DEL IBAL INCORPORADO + ADHESIVO CON EL	61,500	7,257,000	42,000	4,956,000	CUMPLE	31,000	3,658,000	CUMPLE



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 21 de 25

	NOMBRE DEL TRABAJADOR Y TIPO DE RH								
18	CASCO AMARILLO SUSPENSION DE 4 PUNTOS CON PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA INCORPORADO Y BARBUQUEJO CON LOGO DEL IBAL + ADHESIVO CON EL NOMBRE DEL TRABAJADOR Y TIPO DE RH	143,500	2,583,000	98,000	1,764,000	CUMPLE	90,000	1,620,000	CUMPLE
81	CASCO AMARILLO SUSPENSION DE 4 PUNTOS CON BARBUQUEJO CON LOGO DEL IBAL INCORPORADO + ADHESIVO CON EL NOMBRE DEL TRABAJADOR Y TIPO DE RH	41,000	3,321,000	42,000	3,402,000	(NO CUMPLE)	26,000	2,106,000	CUMPLE
90	GORRO TIPO MONJA – LOGO DEL IBAL INCORPORADO	30,750	2,767,500	16,000	1,440,000	CUMPLE	21,000	1,890,000	CUMPLE
118	CACHUCHA DE PROTECCION CON LOGO DEL IBAL INCORPORADO	18,450	2,177,100	18,000	2,124,000	CUMPLE	18,000	2,124,000	CUMPLE
285	TAPONES AUDITIVOS TIPO INSERCCION CON ESTUCHE	20,500	5,842,500	4,000	1,140,000	CUMPLE	10,000	2,850,000	CUMPLE
26	TRAJE EN POLIPROPILENO PARA MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS CON CAPUCHA	30,750	799,500	24,000	624,000	CUMPLE	30,750	799,500	CUMPLE
200	MONOGAFAS ANTI EMPAÑANTES EN POLICARBONATO	25,625	5,125,000	25,000	5,000,000	CUMPLE	17,000	3,400,000	CUMPLE
57	RESPIRADOR MEDIA CARA PARA VAPORES ORGANICOS Y GASES 6200 3M	92,250	5,258,250	55,000	3,135,000	CUMPLE	32,500	1,852,500	CUMPLE
52	FULL FACE 3M CARA COMPLETA 6800 PARA ENSAMBLAR EN CARTUCHOS 6003-6006 + FILTRO 2091 (P100), RESPECTIVAMENTE	563,750	29,315,000	416,000	21,632,000	CUMPLE	370,000	19,240,000	CUMPLE
79	PAR DE CARTUCHO para ensamblar respirador 3M (6006 Multi G/V)	49,200	3,886,800	49,000	3,871,000	CUMPLE	39,500	3,120,500	CUMPLE
71	PAR DE RETENEDORES 502 3M	23,675	1,680,925	7,000	497,000	CUMPLE	17,500	1,242,500	CUMPLE
71	FILTROS REF. 2091 (P100) DE 3M Filtro electroestático para partículas.	31,400	2,229,400	21,000	1,491,000	CUMPLE	23,000	1,633,000	CUMPLE
31	PAR DE MANGAS DE CARNAZA	31,800	985,800	16,000	496,000	CUMPLE	18,000	558,000	CUMPLE
27	PETÓ DE CARNAZA	25,650	692,550	16,000	432,000	CUMPLE	16,000	432,000	CUMPLE



**ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS**
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 22 de 25

4	PAR DE POLAINAS DE CARNAZA	30,750	123,000	30,000	120,000	CUMPLE	18,000	72,000	CUMPLE
4	PAR CANILLERAS	30,750	123,000	30,000	120,000	CUMPLE	29,000	116,000	CUMPLE
27	GUANTES PARA MANEJO DE ARCHIVO Y CARPETAS	10,250	276,750	2,000	54,000	CUMPLE	7,500	202,500	CUMPLE
3	MALETIN PARA MENSAJERIA TIPO CDRPORATIVO	112,750	338,250	110,000	330,000	CUMPLE	95,000	285,000	CUMPLE
75	TRAJE FONTANERD CON BOTA ADHERIDA + CHAQUETA. TRES PIEZAS	328,000	24,600,000	182,000	13,650,000	CUMPLE	180,000	13,500,000	CUMPLE
187	IMPERMEABLE COMPLETO DDS PIEZAS CDN REFLECTIVO y CAPUCHA CDN LOGO DEL IBAL INCORPORADO	51,250	9,583,750	46,000	8,602,000	CUMPLE	41,500	7,760,500	CUMPLE
15	BATA BLANCA MANGA LARGA PARA ARCHIVO, CON LOGO DEL IBAL INCORPORADO (BORDADO) - Disponibilidad de tallas en S-M-L-XL	37,925	568,875	25,000	375,000	CUMPLE	23,500	352,500	CUMPLE
13	BATA BLANCA MANGA LARGA ANTI FLUIDO PARA LABORATORIO CDN LOGO DEL IBAL INCORPORADO	46,125	599,625	38,000	494,000	CUMPLE	28,000	364,000	CUMPLE
7	DELANTAL EN PVC RECUBIERTA EN POLIESTER	30,750	215,250	30,000	210,000	CUMPLE	20,500	143,500	CUMPLE
12	TRAJE ANTIFLUIDO AZUL REY PARA LABORATORIO - DOS PRENDAS, BORDADO EL LOGO DEL IBAL MASCULINO Y FEMENINO, Disponibilidad de todas las tallas	97,500	1,170,000	51,000	612,000	CUMPLE	71,500	858,000	CUMPLE
12	CALZADO PARA LABORATORIO COLOR BLANCO O AZUL	35,900	430,800	35,000	420,000	CUMPLE	27,000	324,000	CUMPLE
178	BOTA DE CAUCHO FIBRA DE VIDRIO CDOR NEGRA - MASCULINA Y FEMENINA NEGRA	71,750	12,771,500	66,000	11,748,000	CUMPLE	40,000	7,120,000	CUMPLE
82	CALZADO TIPO FIBRA DE VIDRIO MASCULINA Y FEMENINA	112,750	9,245,500	71,000	5,822,000	CUMPLE	82,000	6,724,000	CUMPLE
94	BUSO EN FRANELA BLANCO CUELLO REDONDO CDN LOGO DEL IBAL INCORPORADO	20,500	1,927,000	18,000	1,692,000	CUMPLE	14,000	1,316,000	CUMPLE
254	NITRILD EXTRA LARGO	41,000	10,414,000	38,000	9,652,000	CUMPLE	27,000	6,858,000	CUMPLE
222	DELANTAL EN PVC RECUBIERTA EN POLIESTER	10,250	2,275,500	6,000	1,332,000	CUMPLE	6,800	1,509,600	CUMPLE
15	GUANTES	46,150	692,250	33,000	495,000	CUMPLE	25,700	385,500	CUMPLE

	DESECHABLES PARA LABORATORIO COLOR AZUL Talla m - L - XL - cajas de 100 unid								
180	GUANTE EN CARNAZA, CROMO Y ALGODÓN TALLAJE GRANDE M-L-XL-XXXL	51,250	9,225,000	19,000	3,420,000	CUMPLE	30,000	5,400,000	CUMPLE
209	GUANTES EN HILAZA CON PUNTOS EN PVC EN LA PALMA Y DORSO	6,150	1,285,350	2,000	418,000	CUMPLE	3,000	627,000	CUMPLE
212	GUANTES DECARNIZA LARGO	41,000	8,692,000	9,000	1,908,000	CUMPLE	26,000	5,512,000	CUMPLE
7	CHAQUETA IMPERMEABLE TERMICA CON LOGO DEL IBAL INCORPORADO, Y NOMBRE DEL TRABAJADOR Y TIPO DE SANGRE INCORPORADO	174,250	1,219,750	170,000	1,190,000	CUMPLE	90,000	630,000	CUMPLE
16	MORRAL PORTA HERRAMIENTA FABRICADO EN NYON DE DOBLE CAPA	563,750	9,020,000	261,000	4,176,000	CUMPLE	380,000	6,080,000	CUMPLE
88	CAPA IMPERMEABLE LARGA Tallas S- M-L-XL-XXL-XXXL	41,000	3,608,000	41,000	3,608,000	CUMPLE	28,000	2,464,000	CUMPLE
5	Cabestrillo para inmovilizar articulaciones lesionadas	61,500	307,500	29,000	145,000	CUMPLE	33,000	165,000	CUMPLE
13	CHALECOS SALVAVIDAS, TALLA S- M-L-XL-XXL	92,250	1,199,250	92,000	1,196,000	CUMPLE	57,000	741,000	CUMPLE
			183,833,225		123,793,000			116,036,100	
			34,928,313		23,520,670			22,046,859	
			218,761,538		147,313,670			138,082,959	

OBSERVACIONES REVISION PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA:

Prop.	Proponente	PROPUESTA ECONOMICA	REVISION PROPUESTA ECONOMICA y TECNICA
2	NESTOR FABIAN TORRES RAMOS	\$147.313.670	RECHAZADA
3	COMERCIALIZADORA CDT SAS	\$138.082.959	ADMITIDA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA - TECNICA	TOTAL PUNTOS
NESTOR FABIAN TORRES RAMOS	0 - PUNTOS	0
COMERCIALIZADORA CDT SAS	100 - PUNTOS	100



ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034

FECHA VIGENCIA: 2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 24 de 25

RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad:

PROPONENTE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
COMERCIALIZADORA CDT SAS	1

PROPONENTE:	COMERCIALIZADORA CDT SAS
NIT.	809.010.652-1
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ALBERTO TAFUR CASTILLO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C.93.362.277
TIPO DE EMPRESA:	PERSONA JURIDICA
REGIMEN	REGIMEN COMUN
Valor de la oferta económica	\$138.082.959
VALOR A CONTRATAR	\$138.082.959
Orden de Elegibilidad	1

NOTA:

1. De acuerdo a la revisión documental de la oferta se concluyó que el proponente **NESTOR FABIAN TORRES RAMOS**, debe subsanar el aporte de las facturas que respaldan la acreditación de experiencia con la firma **INGECOM CO SAS** y el acta final o de liquidación del contrato suscrito con la Empresa **INFIBAGUE**.

Que mediante correo electrónico del 28 de noviembre de 2017 se requirió al proponente **NESTOR FABIAN TORRES RAMOS**, para que allegara los documentos faltantes

Que el comité evaluador recibe mediante correo electrónico del 29 de noviembre de 2017, emitido por el oferente la documentación requerida y correspondiente a la invitación 190, la cual es recibida dentro del término concedido para la presentación de la misma, aportando los siguientes documentos:

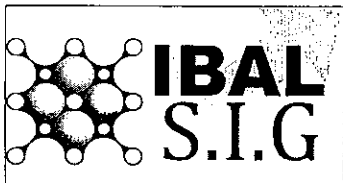
- FACTURAS DE VENTA Nros. 51 del 18/12/2015 por valor de \$18.932.174
59 Del 13/01/2016 por valor de \$21.297.600
72 Del 01/02/2016 por valor de \$9.952.800
80 del 04/02/2016 por valor de \$12.227.630
- ACTA FINAL DEL 04/10/2017 DEL CONTRATO 068 SUSCRITO CON INFIBAGUE

De lo anterior se concluye que el oferente **CUMPLE** con lo solicitado en el pliego de condiciones en relación a la **Experiencia General y Específica**.

2. De acuerdo a la revisión documental de la oferta se concluyó que el proponente **COMERCIALIZADORA CDT SAS**, debe subsanar el aporte del amparo original y el original del pago de la prima

Que mediante correo electrónico del 28 de noviembre de 2017 se requirió al proponente **COMERCIALIZADORA CDT SAS**, para que allegara los documentos faltantes

Que el comité evaluador recibe mediante oficio del 29 de noviembre de 2017, emitido por el oferente la documentación solicitada y correspondiente a la invitación 190, la cual es recibida dentro del término concedido para la presentación de la misma, aportando los siguientes documentos:



ACTA DE EVALUACIÓN DE
PROPUESTAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
VERSIÓN: 02
Página 25 de 25

- amparo original Póliza No.17 GU 45556 y el original del pago de la prima (Constancia de pago)

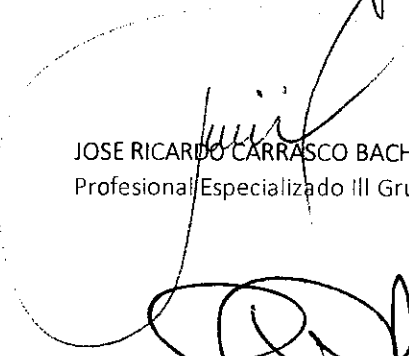
De lo anterior se concluye que el oferente CUMPLE con lo solicitado en el pliego de condiciones en relación a la GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

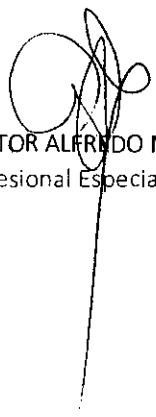
Por lo anterior el comité evaluador se ratifica en la decisión y recomendación de adjudicación al oferente COMERCIALIZADORA CDT SAS, por acreditar el 100% de las exigencias documentales jurídicas, técnicas, de acreditación de experiencia y económicas del proceso.


En constancia se firma por el comité evaluador, a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre de dos mil diecisiete (2017)


DIANA ALEXANDRA GUZMAN MALCA
Profesional Especializado III Grupo Gestión Humana


WALTER GUILLERMO TORO CABALLERO
Almacenista General


JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
Profesional Especializado III Grupo Gestión Financiera


HECTOR ALFREDO MORENO LADINO
Profesional Especializado II – Secretaria General


CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO
Profesional en Salud Ocupacional



641-149
Ibagué, 29 Noviembre de 2017

Doctora
MARIA VICTORIA BOBADILLA POLANIA
Secretaria General (E)
IBAL S.A ESP OFICIAL
Ciudad

Asunto: Acta de Evaluación- Invitación No. 190 de 2017

Respetada Doctora Maria Victoria:

Comedidamente me permito enviar a su despacho el Acta de suministro de elementos de seguridad industrial y salud ocupacional para el personal administrativo y operativo de la empresa ibaguereña de acueducto y alcantarillado ibal s.a esp oficial.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

WALTER GUILLERMO TORO GABALLERO

Jefe de Almacén

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
SECRETARIA GENERAL
IBAL S.A. ESP OFICIAL
RADICACIÓN No. _____
FECHA: Nov 29-17 4:27pm
LIBRO No. _____
FOLIO No. _____

Proyectó: Kevin t.



AGUA CON TODO EL CORAZÓN

Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola - Pbx: (8) 2756000 - Fax: (8) 2618982
P.G.R: Carrera 5 No. 33-30 B/La Macarena

